

130 -19.11

**MEMORANDO DE ASIGNACIÓN DE AUDITORIA No. 02
27 SUJETOS DE CONTROL
CIERRE FISCAL 2017**

PARA:

<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>	<i>PROFESION</i>
Edgar Orlando Ospina Ospina	Profesional Universitario	Contador Público-Líder
Yaneth Garcés Thorp	Profesional Universitario	Economista
Uriel Montoya García	Profesional Universitario	Economista
Wilmar Ramírez Saldarriaga	Profesional Universitario	Contador Público
José Oscar Merchán Médina	Profesional Universitario	Ingeniero de Sistemas
Amanda Madrid Panesso	Subdirectora Operativa	Administradora -Coordinadora

DE: AMANDA MADRID PANESSO

Subdirectora operativa financiera y patrimonial

ASUNTO: Asignación proyecto de auditoría.

Me permito comunicarles que en desarrollo del Plan General de Auditoría de la vigencia 2018, hemos sido asignados para realizar auditoría con enfoque integral modalidad especial cierre fiscal vigencia 2017, a los 27 sujetos de control relacionados a continuación:

No	CIERRE FISCAL	MUNICIPIO
1	MUNICIPIO DE DAGUA	DAGUA
2	MUNICIPIO DE LA CUMBRE	LA CUMBRE
3	MUNICIPIO DE RESTREPO	RESTREPO
4	MUNICIPIO DE VIJES	VIJES
5	MUNICIPIO DE YOTOCO	YOTOCO
6	MUNICIPIO DE GINEBRA	GINEBRA
7	MUNICIPIO DE BOLIVAR	BOLIVAR
8	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	BUGALAGRANDE
9	MUNICIPIO DE ANDALUCIA	ANDALUCIA
10	MUNICIPIO DE CALIMA DARIEN	CALIMA DARIEN

No	CIERRE FISCAL	MUNICIPIO
11	MUNICIPIO DE ALCALA	ALCALÁ
12	MUNICIPIO DE SAN PEDRO	SAN PEDRO
13	MUNICIPIO DE SEVILLA	SEVILLA
14	MUNICIPIO DE TRUJILLO	TRUJILLO
15	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	ANSERMANUEVO
16	MUNICIPIO DE ARGELIA	ARGELIA
17	MUNICIPIO DE EL AGUILA	EL AGUILA
18	MUNICIPIO DE EL CAIRO	EL CAIRO
19	MUNICIPIO DE EL DOVIO	EL DOVIO
20	MUNICIPIO DE LA UNION	LA UNIÓN
21	MUNICIPIO DE LA VICTORIA	LA VICTORIA
22	MUNICIPIO DE OBANDO	OBANDO
23	MUNICIPIO DE TORO	TORO
24	MUNICIPIO DE ULLOA	ULLOA
25	MUNICIPIO DE VERSALLES	VERSALLES
26	MUNICIPIO DE ZARZAL	ZARZAL
27	GOBERNACION DEL VALLE	CALI

El trabajo en mención deberá realizarse bajo los siguientes parámetros:

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión financiera de los sujetos de control relacionados en la parte superior, durante la vigencia 2017, en coherencia con las normas aplicables.

2. COMPONENTES Y FACTORES

2.1. Componente de control de gestión

2.1.1. Legalidad financiera

2.2. Componente de control financiero

2.2.1. Gestión presupuestal

2.2.2. Gestión financiera

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.1 Control de gestión

Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal.

3.2 Control Financiero

Determinar si el resultado fiscal de las entidades sujetas de control, reflejan el manejo dado a los recursos durante la vigencia, teniendo en cuenta el recaudo en efectivo, en papeles y otros, los pagos, las obligaciones contraídas y los pagos sin flujo de efectivo.

Determinar si saldo de los ingresos recaudados, más los recursos del balance, menos los pagos efectuados en la vigencia, se encuentran en tesorería.

Verificar si los recursos existentes en tesorería a 31 de diciembre, luego de restar los recursos de terceros, las reservas de apropiación excepcionales y las obligaciones contraídas, fueron incorporados al presupuesto de la siguiente vigencia, como recursos del balance, disponibilidad inicial o déficit fiscal.

4. OTRAS ACTUACIONES

4.1. Otras actuaciones y asuntos relevantes a tener en cuenta

Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías especiales de cierre fiscal.

5. ALCANCE

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	Variables a evaluar
Control de gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia	Legalidad	Cumplimiento de normas externas e internas aplicables a los entes auditados en los componentes evaluados (Control de gestión, y financiero).
		Plan de mejoramiento	Cumplimiento del plan de mejoramiento y efectividad de los controles y componentes evaluados.

Componente	Principios	Factores	Variables a evaluar
Control financiero	Economía, eficiencia, eficacia	Estados contables	Cuentas de los estados contables de tesorería
		Gestión presupuestal	Ejecución

TÉRMINOS DE REFERENCIA

5.1 Duración

El proceso auditor se iniciará a partir del 1º de febrero de 2018 y culminará el 20 de junio de 2018, con la aprobación del respectivo informe.

Las fechas para cada fase son:

Fase de Planeación: Del 1o de febrero al 9 de abril de 2018 (42 días)

Fase de Ejecución: Del 10 de abril al 23 de mayo de 2018 (30 días)

Fase de Informe: Del 24 de mayo al 20 de junio de 2018 (20 días)

6. VIGENCIA O PERÍODO A AUDITAR

Se evaluará el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, para la selección de la muestra a visitar se determinará por el equipo de trabajo en mesa de trabajo, de acuerdo a los resultados de la planeación.

8. VIGENCIA DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA TERRITORIAL - PGA

La presente auditoría corresponde al PGA de la vigencia 2018, teniendo como soporte la Guía de Auditoría de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y del Sistema de Gestión de Calidad, se aplicarán los procedimientos vigentes y se realizarán las pruebas sustantivas que la comisión de auditoría considere necesarios para practicar el examen y fundamentar sus conceptos y opiniones.

7. TÉRMINOS DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El plazo concedido para elaborar y aprobar el plan de trabajo es hasta el 9 de abril de 2018.

Cordialmente,

Firmado Original

AMANDA MADRID PANESSO
Subdirectora operativa financiera y patrimonial